



En la provincia de Granada

## Mitma aprueba el trazado para la humanización de la travesía de Pinos Puente en la carretera N-432, con una inversión de 3,13 millones de euros

- Entre los km 419,965 y 423,610 de esta vía.
- Se creará un entorno más humanizado, inclusivo, sostenible y accesible con la construcción de un carril bici, un nuevo acerado, zonas ajardinadas o una glorieta para facilitar el tráfico rodado.

Madrid, 16 de noviembre de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado provisionalmente el proyecto de trazado de humanización de la travesía del municipio de Pinos Puente, entre los km 419,965 y 423,610 de la carretera N-432, en la provincia de Granada. Próximamente, se someterá al trámite de información pública, lo que implica la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El presupuesto de las obras se estima en 3,13 millones de euros (IVA incluido) y, tras su ejecución, está previsto ceder al Ayuntamiento de Pinos Puente la titularidad del tramo objeto de actuación, de acuerdo con la Orden TMA/1160/2021, de 8 de octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas de la red estatal.

El objeto de esta humanización es generar en la Red de Carreteras del Estado un entorno urbano más accesible, inclusivo y sostenible, que ayude a descarbonizar la movilidad urbana y mejorar la calidad del aire.

Tras la puesta en servicio del tramo de la autovía GR-43, Pinos Puente – Atarfe el 7 de julio de 2021, quedó el tráfico de largo recorrido reservado para la autovía, por lo que era necesaria la adaptación de la carretera existente a las nuevas circunstancias modificando la disposición de los elementos que la constituían para eliminar las características de carretera interurbana.



Las principales actuaciones contempladas en el proyecto son:

- Construcción de una nueva glorieta en el km 421,170, en la intersección de la N-432 con calle Briones y avda. Pintor Francisco Fernández Barba.
- Construcción de un carril bici bidireccional.
- Construcción de zonas ajardinadas.
- Instalación de contenedores soterrados.
- Nuevo acerado con un ancho mínimo de 2,50m de anchura, con el fin de evitar que los vehículos estacionen de manera incorrecta y se facilite la circulación de peatones y personas con movilidad reducida.
- Instalación de báculos de alumbrado donde no existan actualmente.
- Eliminación de áreas que actualmente son usadas como aparcamientos erráticos y la construcción de aparcamientos bien delimitados, de forma que permitan poder acceder a los negocios que existen en la zona pero que al mismo tiempo no quiten demasiado espacio a los acerados y a las zonas verdes.
- Rehabilitación del firme existente en todo el tramo de actuación realizando fresado en la zona más urbana y un refuerzo en el resto.

